

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ, diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Puede indicar el Gobierno cuál ha sido el total de los ingresos tributarios recaudados desde el 1 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2016, en la provincia de Málaga, y su variación respecto del año 2015? Desglosar por conceptos.

En el Congreso de los Diputados, a 9 de enero de 2017


EL DIPUTADO Y PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ

35-msr-H-4